



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Escrito de renuncia a su condición de diputada del Parlamento de Canarias de la Excm. Sra. doña Cristina Valido García	Página 1
Escrito de renuncia a su condición de diputada del Parlamento de Canarias de la Excm. Sra. doña María Dolores Corujo Berriel	Página 2
Escrito de renuncia a su condición de diputado del Parlamento de Canarias del Excmo. Sr. don Miguel Ángel Ponce González	Página 2
Escrito de renuncia a su condición de diputado del Parlamento de Canarias del Excmo. Sr. don Pedro José Suárez López de Vergara	Página 3
Alta de diputada	Página 3
Alta de diputada	Página 3
Alta de diputado	Página 3
Alta de diputado	Página 4

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Escrito de renuncia a su condición de diputada del Parlamento de Canarias de la Excm. Sra. doña Cristina Valido García

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 31 de agosto de 2023, relativo a escrito de la diputada del Parlamento de Canarias doña Cristina Valido García, de renuncia a su condición.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 31 DE AGOSTO DE 2023, RELATIVO A ESCRITO DE DIPUTADA DE RENUNCIA A SU CONDICIÓN

La Mesa tiene conocimiento del escrito presentado por la diputada Excm. Sra. doña Cristina Valido García, de 2 de agosto de 2023 (R.E. 202310000003755, de la misma fecha) mediante el que renuncia ante la Mesa del Parlamento de Canarias a su condición de diputada autonómica, conforme establece el artículo 12.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, con efectos a partir del día 2 de agosto de 2023, y ordena su traslado a la Junta Electoral de Canarias a efectos de expedición de la credencial a la persona candidata que figure en el siguiente número de la lista por la circunscripción de Tenerife.

De este acuerdo se dará traslado a doña Cristina Valido García. Asimismo, se trasladará al Gobierno, a los grupos parlamentarios, y se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. LA SECRETARIA SEGUNDA, Patricia Hernández Gutiérrez. V.º B.º LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

Escrito de renuncia a su condición de diputada del Parlamento de Canarias de la Excm. Sra. doña María Dolores Corujo Berriel

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 31 de agosto de 2023, relativo a escrito de la diputada del Parlamento de Canarias doña María Dolores Corujo Berriel, de renuncia a su condición.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 31 DE AGOSTO DE 2023, RELATIVO A ESCRITO DE DIPUTADA DE RENUNCIA A SU CONDICIÓN

La Mesa tiene conocimiento del escrito presentado por la diputada Excm. Sra. doña María Dolores Corujo Berriel, de 2 de agosto de 2023 (R.E. 202310000003756, de la misma fecha) mediante el que renuncia ante la Mesa del Parlamento de Canarias a su condición de diputada autonómica, conforme establece el artículo 12.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, con efectos desde el día 7 de agosto de 2023, y ordena su traslado a la Junta Electoral de Canarias a efectos de expedición de la credencial a la persona candidata que figure en el siguiente número de la lista por la circunscripción de Lanzarote.

De este acuerdo se dará traslado a doña María Dolores Corujo Berriel. Asimismo, se trasladará al Gobierno, a los grupos parlamentarios, y se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. LA SECRETARIA SEGUNDA, Patricia Hernández Gutiérrez. V.º B.º LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

Escrito de renuncia a su condición de diputado del Parlamento de Canarias del Excmo. Sr. don Miguel Ángel Ponce González

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 31 de agosto de 2023, relativo a escrito del diputado del Parlamento de Canarias don Miguel Ángel Ponce González, de renuncia a su condición.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 31 DE AGOSTO DE 2023, RELATIVO A ESCRITO DE DIPUTADO DE RENUNCIA A SU CONDICIÓN

La Mesa tiene conocimiento del escrito presentado por el diputado Excmo. Sr. don Miguel Ángel Ponce González, de 7 de agosto de 2023 (R.E. 202310000003782, de la misma fecha) mediante el que renuncia ante la Mesa del Parlamento de Canarias a su condición de diputado autonómico, conforme establece el artículo 12.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, con efectos desde el día 3 de agosto de 2023, y ordena su traslado a la Junta Electoral de Canarias a efectos de expedición de la credencial a la persona candidata que figure en el siguiente número de la lista por la circunscripción autonómica del Partido Popular.

De este acuerdo se dará traslado a don Miguel Ángel Ponce González. Asimismo, se trasladará al Gobierno, a los grupos parlamentarios, y se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. LA SECRETARIA SEGUNDA, Patricia Hernández Gutiérrez. V.º B.º LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

Escrito de renuncia a su condición de diputado del Parlamento de Canarias del Excmo. Sr. don Pedro José Suárez López de Vergara**Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 31 de agosto de 2023, relativo a escrito del diputado del Parlamento de Canarias don Pedro José Suárez López de Vergara, de renuncia a su condición.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 31 DE AGOSTO DE 2023, RELATIVO A ESCRITO DE DIPUTADO DE RENUNCIA A SU CONDICIÓN

La Mesa tiene conocimiento del escrito presentado por el diputado Excmo. Sr. don Pedro José Suárez López de Vergara, de 16 de agosto de 2023 (R.E. 202310000003813, de la misma fecha) mediante el que renuncia ante la Mesa del Parlamento de Canarias a su condición de diputado autonómico, conforme establece el artículo 12.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, con efectos desde el día 16 de agosto de 2023, y ordena su traslado a la Junta Electoral de Canarias a efectos de expedición de la credencial a la persona candidata que figure en el siguiente número de la lista por la circunscripción de Tenerife.

De este acuerdo se dará traslado a don Pedro José Suárez López de Vergara. Asimismo, se trasladará al Gobierno, a los grupos parlamentarios, y se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. LA SECRETARIA SEGUNDA, Patricia Hernández Gutiérrez. V.º B.º LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

Alta de diputada**Presidencia**

Ante la presidenta del Parlamento de Canarias, el día 5 de septiembre de 2023, asistida por el letrado-secretario general, comparece doña Mónica Muñoz Peña, diputada proclamada electa por la circunscripción autonómica, a los efectos de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Canarias, según lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 10.1.4.º del Reglamento del Parlamento de Canarias, la diputada deberá ratificar el juramento o promesa en la primera sesión plenaria a la que asista.

Conforme con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

Alta de diputada**Presidencia**

Ante la presidenta del Parlamento de Canarias, el día 5 de septiembre de 2023, asistida por el letrado-secretario general, comparece doña Jennifer María Curbelo Trujillo, diputada proclamada electa por la circunscripción de Tenerife, a los efectos de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Canarias, según lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 10.1.4.º del Reglamento del Parlamento de Canarias, la diputada deberá ratificar el juramento o promesa en la primera sesión plenaria a la que asista.

Conforme con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

Alta de diputado**Presidencia**

Ante la presidenta del Parlamento de Canarias, el día 5 de septiembre de 2023, asistida por el letrado-secretario general, comparece don José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado proclamado electo por la circunscripción de Tenerife, a los efectos de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Canarias, según lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 10.1.4.º del Reglamento del Parlamento de Canarias, el diputado deberá ratificar el juramento o promesa en la primera sesión plenaria a la que asista.

Conforme con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

Alta de diputado**Presidencia**

Ante la presidenta del Parlamento de Canarias, el día 5 de septiembre de 2023, asistida por el letrado-secretario general, comparece don Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado proclamado electo por la circunscripción de Lanzarote, a los efectos de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Canarias, según lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 10.1.4.º del Reglamento del Parlamento de Canarias, el diputado deberá ratificar el juramento o promesa en la primera sesión plenaria a la que asista.

Conforme con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias